

## DISTANCIAS DE PROHIBICIÓN

Tabla de las distancias de prohibición para los conductores en los trabajos de tala, corta y poda, debido al peligro que existe en función del nivel de tensión de la línea.

TENSIÓN DE LA LÍNEA      DISTANCIA DE PROHIBICIÓN

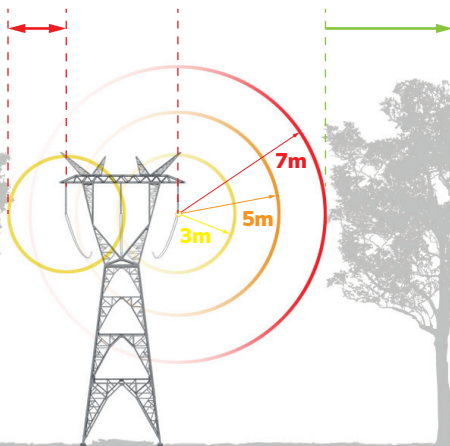
Hasta 66.000 V	>	3 metros
De 66.000 V a 220.000 V	>	5 metros
Mayor de 220.000 V	>	7 metros

No obstante, para prever la oscilación de los conductores con el viento y la caída de los árboles **se recomienda mantener, como mínimo, unas distancias que tripliquen las indicadas** en la anterior tabla.

A modo de ejemplo, a continuación se presentan dos situaciones antagónicas de dos árboles situados a ambos lados de una línea eléctrica de alta tensión de 24 kV. De su situación y altura respecto a la línea eléctrica depende que se origine o no riesgo eléctrico a las personas que los talen o poden.

Con riesgo eléctrico.

Sin riesgo eléctrico.



## CONCLUSIONES

Debe hacerse un análisis previo de viabilidad donde se considere lo que se quiere talar, cortar o podar teniendo en cuenta su ubicación respecto a la línea, la máxima desviación de los conductores y el máximo alcance de lo que se corte.

Como norma general, se arriostará el árbol, rama, etc. en sentido contrario a donde se encuentra la línea eléctrica para facilitar su caída sin que se acerque a dicha línea.

En caso de no respetarse estas distancias de prohibición en todo momento o de cualquier otra situación que pueda presentar algún riesgo, es necesario ponerse en contacto con la **empresa distribuidora**, que enviará rápidamente personal cualificado para valorar la situación. En la mayoría de los casos será posible programar un corte de la línea para realizar estas labores sin riesgo eléctrico.

## ANTE CUALQUIER DUDA O INCIDENCIA, LOS TELÉFONOS DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE EDP SON LOS SIGUIENTES:

### E-Redes

900 907 003 Asturias central

### Viesgo

900 101 051 Cantabria y zona oriental y occidental de Asturias

### Begasa

900 101 051 Provincia de Lugo

edp

## Consideraciones

para tener en cuenta antes de **TALAR, CORTAR O PODAR UN ÁRBOL** cerca de una línea eléctrica aérea



edp

## EL RIESGO ELÉCTRICO EN LOS TRABAJOS DE TALA, CORTA Y PODA.

Los accidentes eléctricos se producen por el contacto de una persona con partes activas en tensión, como en el caso de los cables desnudos de las líneas eléctricas, o con elementos que, accidentalmente, se ponen en contacto con la tensión, como pueden ser los árboles.

La gravedad del accidente depende de la intensidad, la duración y la trayectoria de la corriente eléctrica al atravesar el cuerpo de la persona afectada y dependerá también de otros factores.

INTENSIDAD	EFFECTOS EN EL CUERPO HUMANO
1-3 mA	> Umbral de percepción
10-25 mA	> Contracciones musculares, dificultad respiratoria y tetanización (pudiendo pegarse al punto de contacto).
25-50 mA	> Irregularidades cardíacas, aumento de la tensión arterial y límite de tolerancia.
50-200 mA	> Sobreviene la parada respiratoria, inconsciencia y aparecen marcas visibles.
200-1000 mA	> Fibrilación ventricular, paro cardíaco reversible.
>3 A	> Quemaduras graves, parada cardíaca y alta probabilidad de fallecimiento.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN

**1 / Inspecciona visualmente el lugar si hay líneas eléctricas aéreas.** Si las hay, realiza un análisis previo de viabilidad teniendo en cuenta todos los factores que confluyen en el trabajo y las distancias de prohibición indicadas más adelante.

**2 / Infórmate de las características de la línea eléctrica y si está en servicio** llamando al propietario de la red, que es la empresa distribuidora de la zona.

**Los teléfonos de las empresas distribuidoras de EDP son los siguientes:**

- **E-Redes 900 907 003** (Asturias central)
- **Viesgo 900 101 051** (Cantabria y zona oriental y occidental de Asturias)
- **Begasa 900 101 051** (provincia de Lugo)

Los apoyos eléctricos disponen de una identificación o código rotulado en su base que, junto a las coordenadas del lugar de trabajo, facilitarán una temprana identificación del circuito en caso de que sea necesario.

**3 / Toda línea eléctrica aérea se considerará en tensión hasta que la empresa propietaria confirme lo contrario.**

**4 / Para sufrir una descarga eléctrica no es necesario que el árbol esté tocando el cable, solo bastará con acercarse lo suficiente,** puesto que se pueden producir arcos eléctricos únicamente por proximidad a los conductores.

**5 / Cualquier elemento que invada la distancia de prohibición** (árboles, grúas, antenas, pértigas, camiones, etc.) **deberá considerarse en tensión y, por lo tanto, la distancia de seguridad con respecto a ellos deberá ser igualmente respetada.**

Siempre se tendrán en cuenta los movimientos que puedan hacer los árboles o sus ramas durante los trabajos preparatorios y en la caída, así como las oscilaciones de los cables con el viento, ya que estos pueden disminuir las distancias existentes.

**6 / Si alguien toca o se aproxima a los cables o a las ramas que están muy próximas a los cables, pueden producirse descargas eléctricas, con grave riesgo de electrocución para las personas.**

**7 / Hay que tener en cuenta que las líneas eléctricas tienen reconexiones manuales y automáticas.** Después de una desconexión inicial de una línea debido al contacto con un árbol, el Centro de Control de la compañía distribuidora puede realizar intentos de conexión cada pocos segundos.

**8 / En el supuesto de caída de un árbol sobre una línea, JAMÁS se debe tocar el árbol hasta que se contacte con el Centro de Control de la compañía distribuidora y este envíe personal a la zona para valorar la situación y asegurarse de que la línea se encuentra sin tensión.**

## QUÉ HACER EN ESTAS SITUACIONES

**1 / Un árbol caído sobre conductores, un apoyo en contacto con la línea eléctrica o un conductor roto caído en el suelo:**

- **Alejarse y no tocar.**
- **Dar aviso al resto de transeúntes.**
- **Avisar a la Empresa Distribuidora** (en los teléfonos citados en este folleto) o al **112.**

**2 / Un contacto accidental de un vehículo o maquinaria con un conductor eléctrico:**

- El operador permanecerá en la cabina. Nadie debe acercarse al vehículo.
- El operador intentará alejar el vehículo del conductor eléctrico. Si no es posible, permanecerá en el interior de la cabina hasta que se suprima la tensión de la línea.

**3 / Si urge abandonar el vehículo:**

- Se asegurará que no haya cables caídos cerca.
- Bajará dando un salto, cayendo con los pies juntos, sin separar los brazos. Nunca tocará el vehículo y el suelo de forma simultánea.
- Se alejará del vehículo dando pasos cortos y con los brazos pegados al cuerpo, sin tocar ningún objeto de la zona.



**¡ATENCIÓN!**  
Los árboles pueden conducir la corriente y, por lo tanto, representan un peligro para las personas.